



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	05/2025
ASUNTO:	Convocatoria.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día martes 18 de marzo a las 16:00 dieciséis horas, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 03 de marzo del año 2025, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la cuarta sesión ordinaria 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el programa "Barrios de Paz" en el ejercicio fiscal 2025, así como para suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del escrito presentado por los regidores Edwin Gilberto Fonseca Torres y Cristián Daniel Salas Bravo, por medio del cual solicitan al Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice a la Presidenta Municipal suscriba Carta Poder que faculte a ciudadanos Gestores autorizados para que, de manera honorífica, obtengan recursos así como beneficios en favor de los Ocotlenses en cuanto al ámbito del deporte.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); y Salud, de la Iniciativa de acuerdo por medio de la cual se Crea el Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ocotlán, Jalisco, presentada por los regidores Manuel Gutiérrez Muñoz, Josué Ávila Moreno y Edwin Gilberto Fonseca Torres.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); y Seguridad Pública y Protección Civil, de la Iniciativa de acuerdo por medio de la cual se Crea el Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Ocotlán, Jalisco, presentada por el regidor Cristián Daniel Salas Bravo.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito a la Secretario General, C. Sandra Flores Cervera, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 16 DE MARZO DE 2025

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.